



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 136/05

VISTO

La solicitud presentada por el Ing. Raúl Nobile, la Lic. Silvia Conci y las Srtas. Marina Bordón y Andrea Giretti, para que se autorice a la **Mgter. Casilda RUPÉREZ** y a la **Lic. Patricia BERTOLOTTO** -docentes de esta Facultad-, a realizar el Análisis Estadístico correspondiente para el Trabajo de Investigación Final sobre “Mastuerzo de Indias” de la Licenciatura en Nutrición;

CONSIDERANDO

— Lo dispuesto en los arts. 2do. (Ap. 3) y 4° de la Ord. 5/00;

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que los docentes cumplen en esta Facultad;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la **Mgter. Casilda RUPÉREZ** y a la **Lic. Patricia BERTOLOTTO** a llevar a cabo el Análisis Estadístico correspondiente para el Trabajo de Investigación Final sobre “Mastuerzo de Indias” de la Licenciatura en Nutrición.

ARTICULO 2°.- Las nombradas podrán dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.



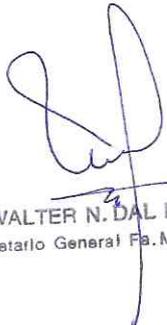
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CINCO.

PS



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.



Dr. DANIEL E. BARRACO DIAZ
DECANO
Fa.M.A.F.